Expediente: **300/24-I1**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ FERNANDEZ EVA VIVIANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **14/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - FERNANDEZ, EVA LILIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 300/24-I1

H20461521679

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ FERNANDEZ EVA VIVIANA s/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS. EXPTE. N° 300/24-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I .-

CONCEPCIÓN, 13 de noviembre de 2025

I.- Téngase presente la ratificación de planilla de actualización formulada en autos por el letrado ejecutante. II.- Surgiendo del análisis de la planilla en cuestión que el letrado ejecutante Máximo F. Campero efectuó los cálculos correctamente, habida cuenta que el 8 % de aportes previsionales Ley 6059 a su cargo ya fué deducido en sendas transferencias ordenadas en autos en decretos de fechas 22.07.2025 y 23.09.2025, como él bien lo señala en presentación de fecha 11.11.2025, discrepando esta proveyente con el dictámen del Cuerpo de Contadores, revóquese por contrario imperio el decreto de fecha 05.11.2025. III.- En sustitutiva, apruébese planilla de liquidación de fecha 07.10.2025 por la suma de $ 95.846,36.- (pesos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y seis c/36/100) en cuanto por derecho hubiere lugar

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.